

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02697-2026-U

VINARÒS

Expedientes: 3290/2026

Asunto: Publicación definitiva Modificación presupuestaria 12/2026

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2026 el expediente 3290/2026 correspondiente a la modificación presupuestaria 12/2026 y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 61 de 21 de mayo de 2026 a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado alegaciones, tal y como se indica en el certificado de secretaria de fecha 12 de junio de 2026, queda elevada a definitiva dicha aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, procediéndose a su publicación detallada:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 12/2026, en la modalidad de Suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por un importe total de 3.335.000€ de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Importe
Gasto 011 91217 Amortización Caixabank 2022 exp 4127-2022	1.092.000 €
Gasto 011 91225 Amortización préstamo Caixabank 2024 inv exp 7916-2024	2.243.000 €
Ingreso 87001 "Remanente líquido de tesorería"	3.335.000 €

SEGUNDO. Dicha modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

María Dolores Miralles Mir
Alcaldesa-Presidenta
Vinaròs, 12 de junio de 2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE